



Departamento: Juventud
Expte. Núm.: 5030/2018/GEN

ANUNCIO

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 25 de febrero de 2019 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el resultado y orden provisional para la concesión de las becas de colaboración con el Centro de Información Juvenil a través de la figura de corresponsales juveniles para el curso académico 2018/2019:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	INSTITUTO	PROYECTO	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
1	ANTONIO	NAVARRO SÁNCHEZ	03****52Y	PLA DE NADAL	4	5	9
2	ALEJANDRO NICOLÁS	RODRIGUEZ GÓMEZ	44****34R	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	4	5	9
3	LAIBA	REHMAN	X97****8L	PLA DE NADAL	3	5	8
4	DOHA	BELOUAFI	Y21****2G	PLA DE NADAL	4	5	9
5	SHEILA	DE LA CRUZ ABELLÁN	53****08A	PLA DE NADAL	4	-	-

No asiste a la entrevista y presenta renuncia la aspirante Sheila de la Cruz Abellán.

Quedando la siguiente Propuesta Provisional:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	INSTITUTO
1	ANTONIO	NAVARRO SÁNCHEZ	03****52Y	PLA DE NADAL
2	ALEJANDRO NICOLÁS	RODRIGUEZ GÓMEZ	44****34R	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA
3	LAIBA	REHMAN	X97****8L	PLA DE NADAL
4	DOHA	BELOUAFI	Y21****2G	PLA DE NADAL



De acuerdo con el apartado ocho, a partir de la fecha de publicación de esta propuesta provisional las personas aspirantes tendrán **10 días HÁBILES para presentar las alegaciones** pertinentes preferentemente en el Registro de entrada del Ayuntamiento. Revisadas cada una de ellas y tras agotar el plazo mencionado, la comisión evaluadora trasladará a la Junta de Gobierno Local la propuesta definitiva de adjudicación de las becas, que en su caso se aprueben.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de dicha propuesta provisional en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Web municipal, para el conocimiento de todas las personas interesadas.

TERCERO.- Considerar esta propuesta provisional como propuesta definitiva, de manera automática, en el caso de que transcurra el periodo de alegaciones sin que se presentara ninguna.

CUARTO.- Comunicar a los departamentos correspondientes a los efectos oportunos.

A la fecha de la firma.

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 28/02/2019 15:18:19 CET